

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 12 de agosto de 2024.**

**Solicitud con folio 071523324000293.**

*Notoria Incompetencia.*

**ACUERDO. GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. PODER EJECUTIVO. SECRETARÍA/INSTITUTO DE SALUD. UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

Téngase por recibida esta **solicitud de acceso a la información con folio 071523324000293**, la cual fue presentada a través del sistema electrónico de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia.

“Quiero que el Director el Dr. Fernando Méndez Lara, del Centro de Salud los Pinos de San Cristóbal de las Casas, Chiapas me diga la siguiente información:

1. Del código M02073, en Técnicos en Programa de Salud cuantas personas asignadas dentro del centro de Salud los Pinos de San Cristóbal de las Casas existen
2. Quiero el nombre completo de cada una de las personas que cuentan con el código M02073 el centro de Salud los Pinos de San Cristóbal de las Casas, dato no sensible o personal debido a que son funcionarios públicos
3. El nombre de las personas que están cumpliendo con las funciones del código M02073 del centro de Salud los Pinos de San Cristóbal de las Casas
4. En que áreas se encuentran las personas con el código M02073 del centro de Salud los Pinos de San Cristóbal de las Casas, especificar nombre completo del servidor público y el nombre completo del área en donde se encuentra y especificar la actividad de cada persona.
5. Bajo instrucciones de quien o de quienes son asignadas las actividades de las personas que cuentan con código M02073 del centro de Salud los Pinos de San Cristóbal de las Casas
6. El nombre completo de la persona que realiza los cambios de área
7. EL nombre completo de la persona que determina quien si y quien no realiza las funciones del código M02073 del centro de Salud los Pinos de San Cristóbal de las Casas y el argumento de quienes si realizan las funciones y quienes no realizan las funciones del código M02073 del centro de Salud los Pinos de San Cristóbal de las Casas”... SIC

Una vez analizada la solicitud de mérito, con fundamento en el artículo 59 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; se hace del conocimiento del solicitante que la información solicitada **NO ES COMPETENCIA** de este sujeto obligado, debido a que ésta Unidad o Centro de Salud Los Pinos, municipio de San Cristóbal de las Casas”, pertenece a una nueva administración, por lo consiguiente le sugerimos realizar una nueva solicitud dirigida a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) a través de su Plataforma Nacional de Transparencia.

Así lo acuerda y manda el C. Ing. José de Jesús Pacheco Velázquez, Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría/Instituto de Salud del Estado de Chiapas.